



AJUNTAMENT DE LA TORRE DE L'ESPANYOL

Ribera d'Ebre

Anuncio convocatoria subvenciones 2026: Ajuda'm i t'ajudo, CONVOCATÒRIA NUM. 3 / 2026

Acuerdo de fecha 26/03/2026 de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de la Torre de l'Espanyol por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones 2026 a entidades privadas Ajuda'm i t'ajudo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17.3b y 20.8.a de la Ley 38/ 2003 de 17 de noviembre general de subvenciones, se publica la siguiente convocatoria que se puede consultar a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es-bdnstrans>)

convocatoria de subvenciones Nº 03 / 2026 a entidades privadas dentro del programa Ajuda'm i t'ajudo , aprobadas por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de la Torre de l'Espanyol en fecha 26/03/2026

TÍTULO	Bases subvenciones a entidades privadas dentro del programa Ajuda'm i t'ajudo			
Fecha aprobación de las bases	18/12/2012			
Órgano que las aprueba	El Pleno			
Régimen específico de la Convocatoria	Libre concurrencia			
Publicación de las bases	Boletín O Provincia número 42 de data 19/02/2013.			
Dotación presupuestaria, presupuesto de 2026	SUBCONCEPT E	Grup de Program a	DENOMINACIÓ	Import
	479.00	412	Subvenció Comunitat de regants Sant Jaume	12000
	479.00	412	Comunitat regants SAT Masets Carrascals	1000
	480.00	231	Ajuts socials	2500
	480.00	323	Subvenció col.legi públic El Tormo	1500
	480.00	326	Subvenció AMPA escola El Tormo	2750
	480.00	327	Subvenció Associació Dones Bassa Oli	2000
	480.00	334	Subvenció associació Maus	600
	480.00	231	Aportació a Creu Roja-conveni teleassistència	2000
	480.00	327	Subvenció Associació de Jubilats	2500
	480.00	334	subvenció CERE	150
	480.00	341	Subvenció club futbol	5000
	480.00	334	Subvenció Agrupació sardanista aplec anual	1500



AJUNTAMENT DE LA TORRE DE L'ESPANYOL

Ribera d'Ebre

	480.00	341	subvenció Transrabosenca	500
	480.00	327	Subvenció a l'Associació de la Jota de la Ribera.	200
	480.00	334	Subvenció associació cultural El Reclau	4000
	480.00	419	Subvenció agrupació esporiva colla del Jabalí lo Tormo	2500
	480.00	419	Subvenció Societat de Caçadors	1500
Régimen de concesión	Entidades incluidas en el presupuesto municipal de 2026			
Órgano competente para la resolución del procedimiento	Junta de Gobierno			
Plazo máximo de presentación de solicitudes	Hasta 11/12/2026			
Régimen general aplicable:	<p>Ley 38/2003, de 17 de noviembre , General de Subvenciones;</p> <p>Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</p> <p>Decreto 179/1995, de 13 de junio, por el cual se aprueba el Reglamento de Obras Actividades y Servicios de los Entes Locales;</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP)</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP).</p> <p>Ley 26/2010, de 3 de agosto, de Régimen Jurídico y del Procedimiento de las Administraciones Públicas de Cataluña.</p> <p>Los acuerdos adoptados por el órgano competente para la resolución de la convocatoria, agotan la vía administrativa</p>			
Régimen de recursos contra los actos administrativos dictados en ejecución de la convocatoria	<p>Contra los actos administrativos dictados en ejecución de la convocatoria</p> <p>Recurso contencioso-administrativo, en el plazo máximo de dos meses desde el día siguiente a la notificación, ante el Juzgado del contencioso-administrativo de Tarragona. De manera alternativa y potestativa, recurso de reposición en el plazo máximo de un mes desde el día siguiente de la publicación/notificación, ante el órgano que ha dictado el acuerdo</p>			

Sergi Borràs Jorner
Alcalde del Ayuntamiento de la Torre de l'Espanyol